



Instituto  
Nacional de  
Comercialización Agrícola

**Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado  
Ejercicio Fiscal 2025  
Decreto 36-2024**

**Actualiza:** Dirección Administrativa

**Mes:** Enero del 2025

**Fecha de actualización:** 10 de febrero del 2025

**Base Legal:**

Artículo 35 Otras remuneraciones de personal temporal

<b>Responsable de la actualización</b>	
<b>Joseline Paola Soto Cardona</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Firma y sello</b>
<b>Encargada de Recursos Humanos</b>	



Instituto  
Nacional de  
Comercialización Agrícola



Ipala, Chiquimula 31 de enero del año 2025

**Informe**

V. B.

Licenciado  
**José Antonio Marroquín Najarro**  
Gerente General  
Instituto Nacional de Comercialización Agrícola  
-INDECA-  
Presente

Licenciado Marroquín Najarro:  
Tengo el agrado de dirigirme a su persona, deseándole éxitos y bendiciones en sus labores.

Por este medio le presento mi informe mensual que contiene las diferentes actividades correspondientes a los Servicios técnicos prestados al INDECA durante el período del 06 de enero al 31 de enero del 2025, las cuales son las siguientes:

Condiciones generales:

<b>N. ° del contrato</b>	02-2025
<b>Tipo de servicio</b>	Técnicos
<b>Período de contratación</b>	Del 06 de enero al 31 de diciembre 2025
<b>Período que se reporta</b>	Del 06 al 31 de enero de 2025

- |  |
|--|
| a) Recepción de los productos que ingresan en la bodega, velando que los mismos cumplan con las normas de calidad física y acordada entre el PMA y MAGA y no lleven plaga para su ingreso.       |
| b) Velar por el correcto estibamiento de los productos almacenados.  |
| c) Verificar, mediante monitoreos frecuentes, que la calidad física de los alimentos almacenados se mantenga en caso contrario tomar, las medidas técnicas necesarias para corregir el problema. |
| d) Verificar, mediante monitoreos frecuentes, que los alimentos se mantengan libres de plaga y en caso contrario tomar, las medidas técnicas necesarias para corregir el problema.               |
| e) Velar por que la bodega se mantenga limpia y ordenada.  |



Instituto  
Nacional de  
Comercialización Agrícola

- |   |
|---|
| f) Responsable de mantener actualizado el sistema Kardex web que implementa el INDECA.  |
| g) Ejecutar eficaz y eficiente los servicios que le sean requeridos por el Gerente General, Director de Logística, Supervisor General de bodegas o los Supervisores de Bodegas. |

Actividades.

Cumpliendo con lo establecido en la segunda cláusula, del contrato de Servicios Técnicos No. 02-2025, identificada como: “Objeto del contrato”, se pusieron en marcha las siguientes actividades:

- Verificación de trampas dentro y fuera de bodegas
- Limpieza y ordenamiento en las bodegas
- Limpieza en el área de oficina
- Limpieza y ordenamiento en bodega de insumos
- Limpieza de área verde
- Limpieza de cunetas
- Actualización de papelería administrativa
- Limpieza y organización de archivos
- Revisión del estado de los plaguicidas
- Inspección de trampas
- Supervisión de las tareas del guardián, las cuales fueron realizadas exitosamente como: instalaciones limpias y ordenadas, área verde chapeada y prestó colaboración en otras actividades.
- Supervisión de los agentes de seguridad, quienes realizaron satisfactoriamente sus tareas
- Revisión de equipo de aspersion
- Limpieza y ordenamiento de estantería.
- Limpieza en área de tolva frente a oficina
- Limpieza en área de descanso.
- Apoyo en el análisis de la calidad física de los granos básicos almacenados, monitoreo de plagas y estado general de los productos y actualización de Kardex WEB, en bodegas de PMA Estanzuela y Río Hondo.

Vo.Bo. DIRECTOR DE LOGÍSTICA  
- INDECA -

Cristian René Orellana Villagrán  
Servicios Técnicos



## Factura Pequeño Contribuyente

CRISTIAN RENE, ORELLANA VILLAGRAN  
Nit Emisor: 109148630  
CRISTIAN RENÉ ORELLANA VILLAGRÁN  
9 AVENIDA 27-40 zona 11, Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3190161  
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION  
AGRICOLA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
74027DAB-4976-4F8B-ACCB-838524E7F501  
Serie: 74027DAB Número de DTE: 1232490379  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 31-ene-2025 14:34:30  
Fecha y hora de certificación: 20-ene-2025 14:34:30

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago por prestación de Servicios Técnicos a la institución según contrato No. 02-2025 del periodo 06/01/2025 al 31/01/2025	7,129.03	0.00	0.00	7,129.03	
TOTALES:					0.00	0.00	7,129.03	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**



Instituto  
Nacional de  
Comercialización Agrícola

**Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado  
Ejercicio Fiscal 2025  
Decreto 36-2024**

**Actualiza:** Dirección Administrativa

**Mes:** Enero del 2025

**Fecha de actualización:** 10 de febrero del 2025

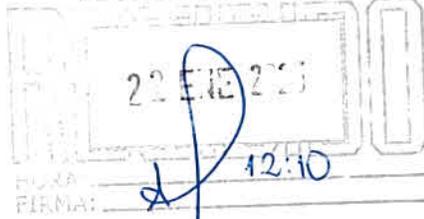
**Base Legal:**

Artículo 35 Otras remuneraciones de personal temporal

<b>Responsable de la actualización</b>	
<b>Joseline Paola Soto Cardona</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Firma y sello</b>
<b>Encargada de Recursos Humanos</b>	



Instituto  
 Nacional de  
 Comercialización Agrícola INOS



Bárcena, Villa Nueva 17 de Enero de 2025  
**INFORME ST /DF 01-2025**

Licenciado  
**José Antonio Marroquín Najarro**  
 Gerente General  
 Instituto Nacional de Comercialización Agrícola  
 -INDECA-  
 Presente



Licenciado Marroquín Najarro:

Esperando que sus actividades se estén realizando con éxito, el motivo del presente es para emitir informe mensual que contiene las diferentes actividades desarrolladas por Servicios Técnicos a la Dirección Financiera de esta institución, las cuales serán realizadas de acuerdo a la información siguiente:

Condiciones Generales:

<b>N.º del Contrato</b>	01-2025
<b>Tipo de Servicios</b>	Técnicos
<b>Periodo de Contratación</b>	Del 06 de enero al 31 de diciembre 2025
<b>Periodo que se reporta</b>	Del 06 al 31 de enero
<b>Términos de referencia establecidos en el contrato de Servicios Técnicos.</b>	
a)	Apoyo a la verificación de expedientes de pago de servicios solicitados a terceros, para lo cual es necesario realizar factura especial.
b)	Apoyo en la elaboración y control de facturas especiales, emitidas a través del portal web de la superintendencia de administración tributaria SAT.
c)	Apoyo en la elaboración de borradores de conciliaciones bancarias de las diversas cuentas institucionales.
d)	Apoyo en el registro e impresión de los diversos movimientos bancarios realizados mensualmente detallado en las conciliaciones bancarias, a lo cual deberá dar seguimiento de las firmas de los responsables.
e)	Elaboración de reportes de viajes nacionales de acuerdo a la normativa vigente para la presentación de información pública.
f)	Apoyo al seguimiento de los ingresos percibidos, realizados específicamente por servicios prestados en las bodegas de la institución.
g)	Apoyo en la impresión y actualización de los libros de mayor de la institución.
h)	Apoyo en la impresión y actualización del libro diario de la institución.
i)	Elaboración y presentación de corte de las diversas formas que se utilizan en la dirección financiera.
j)	Apoyo en la elaboración de inventarios de activos fijos y bienes fungibles.



k) Apoyo en actividades de archivo del área de Tesorería.
l) Apoyo en los controles y actividades de la Sección de Presupuesto, de acuerdo a las necesidades institucionales.
m) Cumplir con otras actividades que sean determinadas por el Director Financiero, o en apoyo a desarrollar actividades de otras direcciones del INDECA.

En cumplimiento a lo establecido en las diferentes literales descritas como: Objeto del Contrato para el periodo 06 al 31 de enero, se han desarrollado las actividades que se describen a continuación:

- Apoyo en la elaboración y revisión de conciliaciones bancarias.

Correspondiente al mes de diciembre 2024  
INDECA Cuenta Central Cuenta 3-033-30654-7  
INDECA Fondo Rotativo Tesorería Cuenta 3-033-39978-0  
Fondo Rotativo Interno de Tesorería Cuenta 3-333-00065-5  
INDECA Fondo Rotativo Logística Cuenta 3-033-39979-4

- Apoyo en la elaboración de borradores de conciliaciones bancarias de las diversas cuentas institucionales.

Correspondiente al mes de diciembre 2024  
INDECA Cuenta Central Cuenta 3-033-30654-7  
INDECA Fondo Rotativo Tesorería Cuenta 3-033-39978-0  
Fondo Rotativo Interno de Tesorería Cuenta 3-333-00065-5  
INDECA Fondo Rotativo Logística Cuenta 3-033-39979-4

- Elaboración de reportes de viajes nacionales de acuerdo a la normativa vigente para la presentación de información pública.

Correspondiente al mes de noviembre y diciembre 2024

- Elaboración y presentación de corte de las diversas formas que se utilizan en la dirección financiera, dentro de los cuales puedo mencionar:

Tesorería:

- Cheques fondo rotativo de tesorería
- Cheques fondo rotativo interno de tesorería
- Cheque fondo rotativo INDECA cuenta central de tesorería
- Recibos serie AG forma 63-A2 cuenta central
- Recibos serie AG forma 63-A2 fondo rotativo interno de tesorería
- Libro para control de viáticos
- Libro de control y existencia de formularios de reconocimiento de gastos
- Formato de viáticos: viatico anticipo, viatico constancia, viatico liquidación.
- Formato de viáticos: viatico anticipo, viatico constancia, viatico liquidación 0-29.



Instituto  
Nacional de  
Comercialización Agrícola

Inventario y Activos fijos:

- Libro Bancos INDECA cuenta central (3-03330654-7)
- Libro Bancos fondo interno de tesorería (3-333-00065-5)
- Libro Bancos INDECA fondo rotativo de logística (3-033-39979-4)
- Libro Bancos INDECA fondo rotativo de tesorería (3-03339978-0)
- Libro de inventarios bienes fungibles
- Libro de inventarios general activos fijos
- Libro de actas bienes fungibles
- Libro de actas activos fijos
- Tarjeta de responsabilidad bienes fungibles
- Tarjeta de responsabilidad activos fijos

Contabilidad:

- Libro Diario
- Libro Mayor
- Libro Estado de resultados
- Libro para control de ingresos privativos

Área de asistente financiero:

- Libro de actas Dirección financiera
- Libro de actas para uso de administración y finanzas

- Apoyo en el registro e impresión de los diversos movimientos bancarios realizados mensualmente.
- Apoyo en el registro de ingresos.
  - Revisión de expedientes y registro de los ingresos percibidos por servicios agropecuarios prestados por la institución
  - Borrador de reporte de ingresos mensuales, elaborado para el efecto de la conciliación correspondiente con las bodegas donde se prestan servicios
- Apoyo en revisión e impresión de Cur de gasto.
  - Verificar la documentación, ordenarla y trasladarla a tesorería
- Apoyo en revisión e impresión de expedientes CyD y Devengado.
  - Verificar la documentación, aprobarla y trasladarla a tesorería
- Apoyo en la verificación e impresión de depreciaciones-adquisiciones de activos adquiridos por la institución en el periodo 2024
- Ordenar y archivar las formas DO-13 y formas 1-H
- Apoyo en la elaboración de la proyección de ISR



Instituto  
Nacional de  
Comercialización Agrícola

- Apoyo en la elaboración de planilla IGSS  
Diciembre 2024
- Apoyo en la elaboración del libro y conciliación de ingresos privativos  
Diciembre 2024
- Apoyo en la elaboración de la nómina del pago al ministerio de trabajo y previsión social
- Apoyo en la elaboración del pago de fianzas al crédito hipotecario nacional  
Diciembre 2024
- Apoyo en el registro e impresión de los diversos movimientos bancarios realizados mensualmente detallado en las conciliaciones bancarias, a lo cual deberá dar seguimiento de las firmas de los responsables
- Apoyo en la elaboración de facturas especiales, emitidas a través del portal web de la superintendencia de administración tributaria SAT

No habiendo más que agregar, aprovecho la oportunidad para suscribirme de su persona.

Atentamente,

Sebastian Girón Borrayo  
Servicios Técnicos de Contabilidad

Lis. Carlos Antonio Ramírez Peralta  
Director Financiero

# Factura Pequeño Contribuyente

SEBASTIAN, GIRON BORRAYO  
Nit Emisor: 106462660  
SEBASTIAN GIRON BORRAYO  
12 AVENIDA 27-14 COLONIA BETHANIA, zona 7, Guatemala,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3190161  
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION  
AGRICOLA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
73CDBF67-7204-4D3E-BC26-6134748CABF3  
Serie: 73CDBF67 Número de DTE: 1912884542  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 31-ene-2025 11:07:28  
Fecha y hora de certificación: 31-ene-2025 11:07:28  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago por prestación de Servicios Técnicos a la Institución según contrato No. 01-2025 Correspondiente al periodo del 06 al 31 de enero 2025	6,290.32	0.00	0.00	6,290.32	
TOTALES:					0.00	0.00	6,290.32	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*"Contribuyendo por el país que todos queremos"*



Instituto  
Nacional de  
Comercialización Agrícola



Bárcena Villa Nueva, 31 de enero del año 2025  
**INFORME AAI2-01-2025**



Licenciado  
**José Antonio Marroquín Najarro**  
Gerente General  
Instituto Nacional de Comercialización Agrícola  
-INDECA-  
Presente

Licenciado Marroquín Najarro:

Esperando que sus actividades se estén realizando con éxito, el motivo del presente es para emitir informe mensual que contiene las diferentes actividades desarrolladas por servicios técnicos en la Dirección de Auditoría Interna de esta Institución, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de enero del 2025, presentadas de la siguiente manera:

Condiciones generales:

<b>N.° del Contrato</b>	03-2025
<b>Tipo de servicios</b>	Técnicos
<b>Período de contratación</b>	Del 06 de enero al 31 de diciembre 2025
<b>Período que se reporta</b>	Del 06 al 31 de enero
<b>Términos de referencia establecidos en la segunda cláusula del contrato de Servicios Técnicos:</b>	
a) Mantener informado al Director de Auditoria Interna sobre el estado de las auditorías programados basadas en riesgos.	
b) Realizar Auditorías (financiera, de cumplimiento operacional, según sea el caso) concluyendo con la emisión del informe de auditoría.	
c) Elaboración de papeles de trabajo, verificando que cuenten con la documentación de respaldo que sustente las observaciones y conclusiones obtenidas y que permita efectuar las recomendaciones adecuadas conforme a las leyes y reglamentos aplicables al área de auditoria.	
d) Elaborar Informe de Auditoria, sujeto a la validación y remisión al Director de Auditoria interna.	



e) Participar en el proceso de validación del informe de auditoría y considerar las aclaraciones del área auditada.
f) Efectuar el control de calidad de los legajos de papeles de trabajo para su envío al archivo de gestión de la Dirección de Auditoría Interna.
g) Sugerir procedimientos alternativos o adicionales, para promover la eficiencia en las tareas de auditoría realizadas.
h) Interactuar con todas las áreas involucradas en el examen de auditoría.
i) Atender toda consulta o requerimiento que surja en el trabajo de campo.
j) Cumplir con los estándares profesionales establecidos para su trabajo (Naigub, Maigub, Ordenanzas de la Auditoría Interna Gubernamental y otros aplicables).
k) Asumir plena responsabilidad de la ejecución de Auditoría asignada hasta su aprobación por parte del director.
l) Emitir los informes de Auditoría que sean requeridos.
m) Cumplir las instrucciones internas emanadas por el Director de Auditoría Interna.
n) Mantener reserva y confidencialidad en el tratamiento de la información y documentación.
ñ) Realizar otras funciones asignadas por su superior dentro del ámbito de su competencia.

Diferentes actividades realizadas:

En cumplimiento a lo establecido en las diferentes literales descritas en la segunda cláusula identificada como: Objeto del Contrato, se han desarrollado las actividades que se describen a continuación:

- Elaboración de los papeles de trabajo y procedimientos desarrollados durante la Auditoría de Cumplimiento practicada al área de Archivo General, que se describen a continuación:

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Cuestionario de Control Interno.</li><li>- Cédula de Conocimiento y Comprensión del Área.</li><li>- Matriz de Evaluación de Riesgos.</li><li>- Revisión de la actualización de la información en la base de datos.</li></ul> |
|--|



Instituto  
Nacional de  
Comercialización Agrícola

- Revisión de los informes remitidos sobre los movimientos e ingresos de los documentos.
- Revisión de la depuración de la documentación resguardada en el Archivo General.
- Revisión de la publicación en el Diario de Centroamérica del informe anual sobre el funcionamiento y finalidad del archivo.
- Revisión del sistema de ubicación de los documentos en el Archivo General.

- Oficios elaborados:

- Oficios UDAI-008-2025, UDAI-009-2025, UDAI-010-2025 y UDAI-011-2025, de fecha 21 de enero de 2025.

No habiendo más que agregar, aprovecho la oportunidad para suscribirme.

Atentamente,

  
Yeilin Lilitana Madaly Rosset Velásquez  
Técnico de Auditoría Interna  
-INDECA-

  
Vo.Bo. Lic. MSc. Byron Virgilio Sinay Atz  
DIRECTOR  
Dirección de Auditoría Interna  
INDECA

C.c. Archivo

# Factura Pequeño Contribuyente

YEILIN LILIANA MADALY, ROSSELL VELÁSQUEZ  
Nit Emisor: 105099678  
YEILIN ROSSELL  
8 AVENIDA 26-10 CIUDAD SAN CRISTOBAL, zona 8, Mixco,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3190161  
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION  
AGRICOLA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
8A444CF5-F459-4675-970C-A737B9F079C4  
Serie: 8A444CF5 Número de DTE: 4099491445  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 31-ene-2025 12:53:44  
Fecha y hora de certificación: 21-ene-2025 00:53:44  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago por prestación de servicios a la Institución, correspondiente al periodo del 06 al 31 de enero del año 2025.	7,129.03	0.00	0.00	7,129.03	
TOTALES:					0.00	0.00	7,129.03	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*"Contribuyendo por el país que todos queremos"*

V. B.

